

Números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

En el Diario Oficial de la Federación publicado el día 3 de enero de 2007 se publicó el “Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”.

El principal aspecto de este acuerdo es que de conformidad con lo establecido en el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (DIMMEX) publicado el pasado 1 de noviembre de 2006, la Secretaría de Economía esta dando a conocer la correlación de los números Maquila y números PITEX a los que se les ha asignado un número IMMEX.

El número asignado por la Secretaría deberá ser utilizado en todos los trámites que se realicen ante las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, relacionados con las operaciones de comercio exterior que se realicen al amparo del DIMMEX a partir del día 22 de enero de 2007, de conformidad con el artículo único transitorio de este Acuerdo.

Se recomienda que las Compañías que anteriormente contaran con un Programa de Maquila o PITEX revisen dicho Acuerdo con la finalidad de identificar el número IMMEX que actualmente les corresponde. En caso de que este no se encuentre publicado aún, deberá estarse atento a la próxima publicación en el Diario Oficial de la Federación. En este sentido, estamos a sus órdenes para apoyarlos en identificar el número que les corresponde.

Aprovechamos para invitarlo a que visite nuestra página web, la cual contiene material de interés relacionado con diversos tópicos fiscales.